

SESION ORDINARIA NUMERO SIETE, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS EL VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS,

DIP. PDTA. GRACIELA LARIOS RIVAS. Gracias a quienes nos acompañen, a los medios de comunicación, gracias por su presencia. Compañeras y compañeros Diputados, hoy viernes 4 de noviembre del año 2016, siendo las 9 horas con 35 minutos se reanuda la sesión pública ordinaria número siete, con la comparecencia del ciudadano Licenciado Carlos Arturo Noriega García, Secretario de Planeación y Finanzas y solicito a los Diputado Martha Leticia Sosa Govea y Santiago Chávez Chávez, por lo que declaro un breve receso.....Se reanuda la sesión con la presencia del ciudadano Licenciado Carlos Arturo Noriega García, Secretario de Planeación y Finanzas, a quien agradecemos aceptar la invitación de comparecer ante esta Soberanía y de conformidad al artículo 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y al acuerdo numero 30 aprobado por esta Soberanía, el 28 de octubre del año en curso, se le hace saber al Secretario de para todos los efectos que corresponden que a partir de este momento se encuentra bajo protesta de decir verdad. Tiene la palabra el ciudadano Secretario hasta por 10 minutos.

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA. Muchas gracias, con su venía vicepresidenta de la Quincuagésima Octava Legislatura, Graciela Larios Rivas. Saludo a las y los integrantes de la Mesa Directiva; a todas y todos los diputados integrantes de esta Quincuagésima Octava Legislatura. Señoras y señores: Convencido que el diálogo entre poderes es fundamental para el avance de nuestra entidad, atiendo la atenta convocatoria que, en términos de lo dispuesto en nuestra Constitución, esta Soberanía me ha formulado para comparecer como parte del primer informe del licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, titular del Ejecutivo estatal. En términos del informe de gobierno y en el mensaje que, con dicho motivo, dirigió el gobernador del estado al pueblo de Colima, destaca un hecho que debemos reiterar. Este periodo de siete meses del que se ha dado cuenta, ha sido un tiempo en el que hemos trabajado en la corrección de deficiencias acumuladas durante años, sin descuidar el esfuerzo por generar las respuestas que la sociedad demanda. Como todos sabemos, la presente administración inició en una compleja coyuntura derivada de

una profunda crisis institucional con impacto significativo. Las circunstancias, eran por demás agobiantes. En dicho periodo de crisis e inestabilidad, cobraron especial relevancia la acumulación de los adeudos, el incumplimiento del pago de pensiones a los adultos mayores y la retención de las becas y estímulos a jóvenes universitarios; las circunstancias fueron igualmente adversas en el cumplimiento de las obligaciones financieras con el gobierno federal y diversas instituciones, y el pago de obligaciones salariales con los trabajadores y colaboradores del gobierno eran postergados. El hecho de que el estado no cumpliera con sus obligaciones financieras, originó que en agosto de 2015, las agencias calificadoras declararan al gobierno del estado en *default*, degradando en consecuencia la calificación crediticia. Una vez que caímos en default, nos incrementó significativamente el costo del servicio de la deuda por concepto de intereses, perdiendo credibilidad ante las instituciones financieras y posicionamiento entre inversionistas nacionales y extranjeros. Dicho lo anterior, referiré algunos resultados destacados por el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, en el marco del primer informe, abundando en algunos de ellos. Avanzar en nuestros compromisos y propósitos, exigía lograr, en primera instancia, sentar las bases para la estabilidad de las finanzas públicas bajo el principio indisoluble de legalidad y transparencia. Lograrlo, sería posible a partir de una íntegra revisión a la administración estatal que nos permitiese saber, en materia financiera, en dónde estábamos y cuál era nuestra verdadera situación. Por ello, se ordenó una revisión profesional, mediante el método del libro blanco, a cargo de una de las empresas más prestigiadas del ramo. Oportunamente y con entera responsabilidad, los resultados de este importante informe fueron entregados al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental y a la Contraloría General del Estado de Colima. En congruencia con nuestro principio de transparencia, los resultados fueron puestos y continuarán a disposición de la sociedad interesada para ser consultados libremente a través de internet. Uno de los requisitos fundamentales para el buen desempeño de todo gobierno, es la buena marcha de las finanzas, lo que exige estricta disciplina en el ejercicio de los recursos públicos, su uso responsable y eficiente. Señalo, con toda claridad, que en estos primeros siete meses la situación de la hacienda pública muestra claras señales de mejoría. La consolidación de las finanzas públicas avanza. Prueba de ello es que las calificadoras internacionales ya mejoraron la calificación del gobierno, que en agosto de 2015 fue degradada ante el incumplimiento de pagos. Ello representó ahorros en el servicio de deuda por concepto de disminución de intereses, mejores

condiciones en esquemas de financiamiento futuro, y un mejor posicionamiento de la entidad ante los inversionistas nacionales y extranjeros. Fue posible desactivar una contingencia generada por pasivos bancarios de corto plazo por 638 millones de pesos, lo que hará sostenible el pago de futuras obligaciones sin comprometer las finanzas públicas ni los programas de gobierno. Incorporamos reglas de austeridad que nos permitieron reducir en 10% el gasto corriente, comparado con el mismo periodo del 2015. Eliminamos gastos no esenciales que nos permitieron corregir malas prácticas administrativas. El orden en las finanzas públicas nos ha permitido fortalecer el marco institucional y, en consecuencia, darle viabilidad al desarrollo social de los colimenses mediante un puntual despliegue de programas de gobierno y políticas públicas, en los que hemos invertido recursos por mil 784 millones de pesos en algunos aspectos como. En el ámbito de la salud hemos dado pasos importantes, conscientes de que este sector requerirá de un esfuerzo sin precedente en los próximos años. Otro tema de gran relevancia lo constituye el campo colimense, un sector con el que se trabaja para lograr su reactivación y transformación. Mediante un monto superior a los 568 millones de pesos generamos incentivos al sector, a través de programas de concurrencia con SAGARPA y CONAGUA. No queremos, y nadie quiere que los escenarios negativos se repitan. Es por ello que el gobernador turnó a esta soberanía una iniciativa para regular la deuda pública del estado y los municipios. Buscamos garantizar la disciplina financiera para cerrarle el paso al sobre endeudamiento y al ejercicio irresponsable del poder público. De la misma forma y como parte de la propuesta de Paquete Económico 2017, fue turnada por el Ejecutivo la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se expide la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado de Colima, a fin de alinearla con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. El gobierno del estado está decidido a trabajar con transparencia, combatiendo frontalmente la corrupción. Hoy, el gobierno del estado cumple puntualmente con sus obligaciones financieras, en donde la educación es y seguirá siendo un tema prioritario; las becas y estímulos a estudiantes se pagan en tiempo y forma. Asimismo y mediante una asignación de 52.6 millones de pesos, fue posible iniciar la regularización del pago a las pensiones de los adultos mayores. Gracias a la estabilización financiera, fue posible cubrir un adeudo histórico con la Universidad de Colima y el Instituto Tecnológico de Colima, cuya suma total es por 408 millones 390 mil pesos. Es esta actitud de responsabilidad y con visión con la que hemos trazado un nuevo rumbo. En materia financiera seguiremos trabajando con

la disciplina y el rigor necesarios. Contamos con un nuevo escenario y estamos convencidos que muestra propuesta del Paquete Económico 2017 sienta las bases necesarias para consolidar nuestro crecimiento en un entorno de estabilidad e inclusión social, bajo un manejo prudente, responsable y disciplinado de las finanzas públicas. Tomando en consideración que los recursos públicos nunca son suficientes para atender todas las demandas de la población, estamos obligados a decidir, con mucha cautela, su uso estratégico en virtud de las necesidades sociales. En este sentido, el Paquete Económico forma parte de la planeación y estrategia económica que la administración estatal habrá de ejercer. Ahí radica su importancia fundamental. El gobierno del estado seguirá actuando con responsabilidad y austeridad en todas sus dependencias y entidades, acatando fielmente la disposición del ejecutivo en el sentido de ser más audaces para lograr más con menos. Reiteramos que la eficiencia debe estar presente, día tras día, en el uso responsable y racional de los recursos públicos, lo cual tendrá un firme sustento en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. Aprovecho para señalar que el proceso de integración del Plan Estatal fue el resultado de un amplio trabajo de análisis, planeación democrática, desarrollo de consensos y validación de acciones que parten de un puntual diagnóstico. El Plan Estatal de Desarrollo establece los aspectos generales y metas. En una siguiente fase de planeación, aseguraremos la forma de articular la visión del Plan así como las capacidades de financiamiento al desarrollo. En términos de cuantificaciones de recursos y tiempos, será precisamente en los planes sectoriales, especiales e institucionales, donde habremos de establecer objetivos, metas específicas y medibles, así como la estimación de plazos y fases para su cumplimiento. Señoras y señores diputados: Hoy podemos reconocer un claro esfuerzo, con responsabilidad y disciplina en el manejo de los recursos públicos, que nos ha permitido generar soluciones para hacer frente a los compromisos de gasto sin poner en riesgo la estabilidad de las finanzas públicas. Seguiremos actuando con responsabilidad y transparencia; no hay margen para actuar de otra manera. Dejaría hasta aquí mi intervención inicial, quedando atento a las preguntas y comentarios de las señoras y señores diputados, no sin antes agradecer y reconocer el compromiso de todos los funcionarios y trabajadores que integran la Secretaría de Planeación y Finanzas, cuyo trabajo y esfuerzo ha sido fundamental para el logro de lo aquí citado. Muchas gracias.

DIP. PDTA. GRACIELA LARIOS RIVAS. Muchas gracias Diputado. Agradecemos la exposición del Secretario de Planeación y Finanzas y de conformidad al procedimiento establecido se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa, representante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, debidamente acreditado ante esta Soberanía.

DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA. Buenos días, con su permiso Diputada Presidenta, bienvenido Sr. Secretario Carlos Arturo Noriega García, aquí a su casa, con su permiso compañeras Diputadas y Diputados, saludo a los medios de comunicación y al público en general. Desde el sexenio anterior, se ha hablado que las finanzas públicas atraviesan una situación difícil, en la actualidad se sigue teniendo la misma postura al decir que las finanzas públicas tiene una gran problemática, que se buscan medidas para combatir la complicada situación financiera que atraviesa el actual gobierno de José Ignacio Peralta Sánchez, aunado a lo anterior, es menester recalcar, las múltiples anomalías que han surgido de las auditorías realizadas por el OSAFIG, motivo por el cual le realizo las siguiente interrogantes: ¿Qué está realizando su administración para evitar que este tipo de conductas se repitan? ¿existen laborando en la Secretaría o en la administración estatal, algún funcionario de quien el OSAFIG, determinó con responsabilidad en alguna cuenta pública?. de igual manera, Sr. Secretario, considero importante hacer notar inquietudes que han surgido durante su periodo, temas que la propia ciudadanía quiere y desea una explicación a profundidad, entre los temas se encuentran, la adquisición de un terreno denominado “la Campana”, en cuyo proceso de compra, existen dudas, sobre todo al señalarse que es un predio que cuenta con una problemática jurídica, además, que tan importante es para la sociedad, la compra de un terreno, al cual se destinaron 191 millones de pesos ¿era mucha la urgencia de la adquisición? ¿Qué necesidad de primer nivel se resuelve con la compra de este predio de La Campana. En la iniciativa que envió el Ejecutivo a esta Soberanía, correspondiente al presupuesto de egresos del año 2017, del Gobierno del Estado, se observa un incremento del 22% en relación con el presupuesto del año 2016, sin embargo, surge la duda, al haber disminuido las participaciones federales, de donde se va a incrementar este 22% del presupuesto estatal, sobre todo al retomar lo mencionado en los medios en el sentido de que no existiría incremento en los impuestos o derechos hacía los

ciudadanos, o ¿acaso se necesitará en unos meses un nuevo endeudamiento?, a caso de nueva cuenta vendrán los adultos mayores a decirnos que no se les ha cumplido el pago de su pensión. En verdad, al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, le preocupa esta situación que no se repitan las mismas acciones de las anteriores administraciones. Otro de los puntos importantes para la sociedad es la abrogación de la tenencia, por lo que le pregunto, ¿Cuál es su postura sobre este tema?. Los cuerpos de bomberos en el estado tienen una situación preocupante, ya que por la falta de recurso no cuentan con equipo necesario para realizar sus labores, por lo cual se emitió un dictamen por la anterior Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, que ostentaba mi compañero Alejandro García, en el que se le otorgara a los cuerpos de bomberos un salario mínimo por cada calcomanía vehicular le fuera pagada motivo por el cual le pregunto ¿Cuál es su opinión? Por parte del Ejecutivo se dará este recurso a los bomberos para que cuenten con un ingreso seguro y no estar en cada presupuesto suplicando para que se les incluya con un apoyo económico. El Ejecutivo estatal mandó una iniciativa en el cual se pretende otorgar recursos del impuesto sobre la nomina, a la sociedad organizada, para que realicen cuestiones de fiscalización, tema conocido por todos, es decir, se pretende que la denominada “Como Vamos Colima”, reciba recursos que originalmente debería de recibir el estado. Pero no se esta duplicando actividades que ya realizó el OSAFIG, por que otorgar recurso económico a una organización que independientemente de sus buenas voluntades su resultados no tendrán vinculación jurídica alguna. El Ejecutivo ordenó una auditoría a la empresa Price Waterhouse Coopers, en la cual se tuvo una erogación de casi 2 millones de pesos, ¿Qué información relevante se obtuvo de esta auditoría?, Secretario. Se habla que como medida de austeridad no habrá incremento en los salarios de los servidores público mi pregunta es ¿esta medida se aplicará en todas las secretarías?, porque se tiene conocimiento que se pretende que algunos mandos medios afines, se les incrementen sus ingresos, con lo cual se tendría una erogación elevada, ante esta inquietud es que deseamos conocer si estas medidas abarcará todas las áreas de la administración pública estatal, y por último secretario, el 25 de agosto del año en curso, esta Soberanía aprobó que la Contraloría General ya no dependiera de la Secretaría de Planeación y Finanzas, para que dependiera del Ejecutivo directamente, es decir, con antelación dependía de usted a la cual pregunto ¿Qué se hizo en el procedimiento de la sanción en contra del ex secretario de desarrollo social, Rigoberto Salazar Velasco, pues

debemos de recordar que la comisión de responsabilidades de esta Soberanía en marzo de este año, le solicitó iniciar un proceso de sanción en contra de dicho secretario, sin que tengamos conocimiento que sucedió sobre dicho tema. Y que decir, pues de las cabañas famosas al norte de la ciudad de Comala. Muchas gracias Sr. Secretario.

DIP. PDTE. CEBALLOS GALINDO. Gracias Diputado, Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Diputado Santiago Chávez Chávez, representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIPUTADO SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ. Muy buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Diputado Presidente de la Mesa directiva. Quisiera nuevamente darle la bienvenida al Secretario de Planeación y Finanzas, al Contador Público Carlos Arturo Noriega García, de la misma manera a los invitados especiales, Secretario de Administración Cristian Meiners, por estar aquí presente, al Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Jesús Sánchez romo, a la Secretaría General del Partido Revolucionario Institucional del Comité Ejecutivo Estatal, Itzel Rodríguez Romo, así como también a la señora Margarita Moreno de Noriega, sean ustedes bienvenidos. Es importante señalar que en nuestro país, se encuentra a la vanguardia de iniciativas encaminada del desarrollo de un marco integral en gestión preventiva de riesgos de desastre fortuitos, incluyendo el uso efectivo de mecanismos de financiamiento y aseguramiento. Cabe mencionar que México está altamente expuesto a una gran cantidad de fenómenos meteorológicos, en este sentido el país está catalogado como uno de los mayores de actividad sísmica en el mundo, experimentado anualmente más de 90 sismos, de una magnitud de 4 o más en la escala de richter, aproximadamente el 40% del territorio mexicano y más de una cuarta parte de su población están expuestos a tormentas, huracanes e inundaciones, la población geográfica del Estado de Colima, nos mantiene en un permanente escenario de riesgos y vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, lo que nos ha llevado a arraigar entre la población una de las mejores cultura de prevención y protección civil a nivel nacional, no obstante lo anterior, enfrentar a estos fenómenos requiere ir mas allá de la cultura de la prevención a fin de satisfacer las necesidades financieras relacionadas con los desastres

naturales que se han suscitado en nuestro estado. Tradicionalmente, el Fondo de Desastres Naturales de México, mejor conocido como el FONDEN se ha convertido en un sistema financiera en apoyo de todas las entidades federativas para el manejo de riesgo catastrófico, este mismo tiene como propósito principal, apoyar actividades de emergencia, recuperación y reconstrucción después de la ocurrencia de un desastre fortuito. Por ello Sr. Secretario, y por lo anteriormente expuesto y derivado del tema desarrollado el tema por el suscrito, me permito realizarle las siguiente pregunta. A partir de estas consideraciones y en términos de disponibilidad de recursos financieros ¿Qué prevenciones se han tomado en cuenta para hacer frente a posibles contingencias derivadas de los altos riesgos que para la población representan los desastres naturales?. Y así mismo Sr. Secretario, quisiera hacerle una segunda pregunta ante lo acabado de presentar por usted mismo, en relación con el tema financiar, me llama mucho la atención la gran cantidad de pagos que se han hecho en este corto periodo de gobierno, en donde algunos ya tenían años de retraso, ¿podría anunciarnos y así mismo sobre todo decirnos, como le ha hecho si la principal queja ha sido y se ha dicho que las arcas estaban vacías? Es cuanto Diputado Presidente de la Mesa Directiva.

DIP. PDTE. CEBALLOS GALINDO. Gracias Diputado, para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Diputado Nicolás Contreras Cortés, representante del grupo parlamentario “Nuestro Compromiso por Colima”, debidamente acreditado ante esa Soberanía.

DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Muchas gracias Diputado Presidente, con su permiso, con el permiso demás compañeros Diputados, integrantes de la Mesa Directiva, Sr. Secretario Carlos Arturo Noriega García, bienvenido a esta Soberanía, con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados, a la gente, que nos hace el honor de acompañarnos, los amigos secretarios del gabinete, bienvenidos todos, gracias por su presencia. Sr. Secretario, usted tiene dos opciones, la primera es llevársela tranquilo en esta comparecencia y la otra es como lo han hecho los secretarios de gabinete el día de ayer es, sacudirse todo los resabios de la pasada administración, en voz de los comparecientes el día de ayer, nos dimos cuenta de los desvíos y de los desfalcos que hay, en las secretarías del gobierno estatal, hablo de la administración pasada. Ayer se habló de un quebranto en la Secretaría de Educación de 1 mil 400 millones de pesos, yo no, ahorita todavía no caigo a cuenta como le hicieron para llevarse 1,400 millones de pesos, tan solo decirlo es complicado, ya

llevarse los es más complicado, pero también el mismo secretario de educación hablaba de corrupción, al momento de llegar él a la Secretaría, el Procurador esbozó también en la compra y en la licitación de algunos enceres sobre el asunto de la seguridad, corrupción en la misma. Usted qué detectó, yo creo que en estos meses que usted tiene al frente de esta Secretaría, ¿Cuánto desvió usted ha detectado en la Secretaría?, ¿Qué malversación de fondos a encontrado?, es buena hora para decirlo, no decirlo aquí, no decirlo ahora, no decirlo delante de esta Soberanía, pues decirlo como inculparse o hacer participe de las corrupciones de la administración pasada. Segunda pregunta Sr. Secretario, se ha hablado mucho de recortes para el próximo año ¿Qué estimaciones tiene de ingresos estatales vía participaciones y aportaciones federales para el año 2017?, por los medios de comunicación conocemos que la SEDENA quiere hacer un convenio, confirmar un convenio para que el Gobierno del Estado compre terrenos rumbo a la carretera a Manzanillo y que la SEDENA done los terrenos en donde está actualmente ubicada. Eso yo lo he sabido por los medios de comunicación, no se si sea cierto y si es cierto ¿ya hay algunos proyectos de algunos terrenos y cuanto costarán?, ¿Qué otras compras de inmuebles importantes está planeando la administración estatal?. Una de las fortalezas de esta administración y no lo digo yo, hay que reconocerlo es las finanzas, es el sanear precisamente el cochinerito que dejó la administración pasada, esa es una de las fortalezas de la administración presente. Al final de la administración en este tema Sr. Secretario ¿Cuáles con los objetivos que se quiere alcanzar en materia de deuda estatal, de ingresos propios y de balance financiero del gobierno?, Colima vive una crisis social como consecuencia de un ejercicio arbitrario del poder sin precedente, la disposición y desvió de los recursos públicos, trajo consigo un quebranto patrimonial, para todos por todos conocidos, que deberá ser sancionado con el rigor de la ley y sin más límite que el derecho mismo. Hay que decirlo con puntualidad, los datos de las finanzas estatales son preocupantes, son del dominio público que por excesos y corrupción se ocasionó un daño severo, como consecuencia de diversos incumplimientos del gobierno estatal. Debo incluso señalar que la desproporción de los actos de corrupción trastocó por igual a programas sociales, proveedores, seguridad y educación entre otros, dejando una economía colapsada, al tiempo comprometer el patrimonio público de los colimenses, es un tema que ha trascendido de lo local y forma parte ya de la agenda nacional. Agradeceré a usted Contador Público Carlos Arturo Noriega García, que nos explique ¿Cuáles han sido los compromisos del gobierno

sobre este tema y en que fundamenta esas mejores condiciones de las finanzas públicas? Por el momento es cuanto, gracias Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CEBALLOS GALINDO. Gracias Diputado. A continuación se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la Diputada Leticia Zepeda Mesina, representante del Partido Movimiento Ciudadano.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Con su permiso Diputado Presidente, muy buenos días a todos, bienvenido Sr. Secretario, bien sabe que siempre es bienvenido a esta Soberanía. Con el permiso de todos ustedes medios de comunicación que nos acompañan. Me voy a permitir hacer algunas preguntas, que los ciudadanos nos hacemos. En cuestión de pensiones creo que hay mucho que preguntar? Una de las preguntas que le pregunto es ¿se esta aportando el total de los descuentos que se hacen a los trabajadores a este fondo de pensiones?. ¿a cuánto asciende el importe del gasto corriente que se inyecta al fondo de pensiones si es el caso? Y el importe del fondo de pensiones, a la fecha, ¿me lo podría compartir?. Se comenta por otro lado, que se utilizaba un sistema que popularmente se le llama la licuadora, en donde todos los fondos federales iban a parar ahí a un costal común, y luego se empezaban a repartir esos fondos de acuerdo a las coyunturas y a las necesidades que tuviera el estado. Es posible que ese sistema se repita, se pueda correr el riesgo de tener ese sistema pues incorrecto, pero posible. Seguramente ya para estas alturas ya sabe usted perfectamente a cuánto asciende la deuda que tiene Colima, que tenemos todos los colimenses a corto y a largo plazo, ¿nos puede compartir esos importes?. Explíquenos por favor, esa es una de las preguntas que nos hacemos los ciudadanos todos los días, como es posible la compra de un predio de nombre La Campana, la compra de un terreno en Minatitlán, para donarlo a la Marina, y la pretensión de la compra de cinco predios o la compra ya hecha de cinco predios en Manzanillo que también se tiene la pretensión de donarlo a la Marina, para que la Marina realice un hospital, cuando nuestras finanzas pues, están en una situación complicada, ¿de donde vamos a sacar ese recurso? ¿de donde sacamos ese recurso de los predios que ya fueron adquiridos y por que se hizo o en base a que se hizo esa toma de decisiones?. Hay otra situación que también corrió mucho, incluso en las redes sociales, 408.4 millones de pesos, que se supone se pagaron a la Universidad de Colima, y que se decía, que mas que un recurso

pagado por el gobierno de Colima, fue una negociación con hacienda, en donde se le condonó impuestos, me gustaría mucho que a los ciudadanos nos pudiera explicar esa situación. Y hablando de protección civil, debe de haber un recurso asignado para fondo para contingencia, ¿a cuánto asciende ese fondo presupuestado para 2017?. Esas son las preguntas que nos hacemos los ciudadanos todos los días. Muchas gracias. Es cuanto.

DIP. PDTE. CEBALLOS GALINDO. Gracias Diputadas. A continuación se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos la Diputada Martha Alicia Mesa Oregón, representante del Partido Verde Ecologista de México.

DIPUTADA MARTHA ALICIA MESA OREGÓN. Muy buenos días, con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, público que hoy nos acompaña, compañeros de los medios de comunicación, saludo con afecto y le doy la bienvenida muy cordial bienvenida, al licenciado Carlos Arturo Noriega García, Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, a esta su casa, la casa del pueblo. Como Diputada del Partido Verde Ecologista de México, Sr. Secretario, sin duda que uno de los temas en los que este Congreso y la ciudadanía en general ha puesto general interés es en la compra venta, del predio La Campana, ya citado anteriormente, con mis anteriores compañeros. Primeramente, celebramos el compromiso y visión del gobierno, con el proyecto de un parque metropolitano arqueológico y recreativo, de clase mundial, que sin duda alguna, no solo será un pulmón ecológico más importante de la entidad, sino que también será un referente turístico, cultural, a nivel nacional y que mejor que es aquí en Colima. habiendo revisado las constancias documentales que sustentan la operación, y que pueden ser consultadas en el expediente público que se encuentra en el archivo histórico del Gobierno del Estado, el Partido Verde Ecologista de México, por medio de su Diputada, tenemos plena certeza de que la compra venta realizada, fue transparente y apegada a derecho, que se adquirió de su único y legítimo propietario, quien en forma pacífica hizo entrega de la posesión y que actualmente han sido dirimidas todas las controversias judiciales que había, entre el vendedor y terceros. Yo si quiero recalcar mucho que como Diputada del Partido Verde, si celebramos enormemente que en Colima, se proteja de esta manera también no nada mas lo arqueológico sino la parte ecológica, sin embargo y dada la difícil condición de las finanzas públicas, la pregunto, la adquisición del

predio no representa una carga adicional, o mejor dicho, no se comprometieron innecesariamente las finanzas del estado, en espera de su puntual respuesta , muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CEBALLOS GALINDO. Gracia Diputada. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Diputado José Adrián Orozco Neri, del Partido Nueva Alianza.

DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI. Gracias Diputado Presidente, muy buenos días a quienes nos visitan hoy en esta casa de los ciudadanos de Colima, darle mas cordial bienvenida al Secretario de Planeación y Finanzas, Carlos Arturo Noriega García, bienvenido Secretario, a mis compañeras y compañeros Diputados. Sr. Secretario, hemos visto y estamos consientes que este ordenamiento de la hacienda pública es un hecho innegable, el resultado del informe del primer año de gobierno, del Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, así lo recalca y estamos consientes de ello. De la misma forma, en ese mismo sentido la estabilidad de los recursos públicos impactan positivamente en el sector educativo, en las alumnas, en los alumnos, en los trabajadores de la educación y vemos avances significativos a través de esa regularización de becas, que se han hecho, en educación básica, así como también ese ambiciosos proyecto que ha dado inicio que es el esfuerzo para que haya uniformes a toda la matricula de educación básica y lo que representa mas o menos 140 mil estudiantes de educación básica, ese es un hecho innegable, es un proyecto que celebramos, es muy ambicioso, es cierto pero cuidando las formas, las finanzas queremos que se va a lograr. La compatibilidad de nuestra entidad tendrá sustento en la capacidad que tengamos de dotar de los recursos y herramientas necesarias a la educación en todos sus niveles, a fin de lograr la formación académica necesaria de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes universitarios, y en ese sentido Sr. Secretario, la cuestión es la siguiente ¿Cuáles son las acciones con la que el estado ha brindado apoyo a la educación media superior y superior en la entidad, incluyendo desde luego la Universidad de Colima, al Instituto Superior de Educación en Colima, etcétera, etcétera, etcétera. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CEBALLOS GALINDO. Gracias Diputado, a continuación, se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Diputado Joel Padilla Peña, representante del Partido del Trabajo.

DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA. Muy buenos días. Con el permiso de la Presidencia, y de mis compañeras y compañeros legisladores. Doy la bienvenida al Secretario de Planeación y Finanzas el contador público Carlos Arturo Noriega García, esta en su casa, y al igual que mis compañeras y compañeros que me han antecedido me da gusto tener al Secretario de Administración y Finanzas, aquí en la casa del pueblo, mucho gusto nos da, la verdad. Hoy vamos a hablar poquito, porque hay poquita lana verdad, vamos a hablar poquito, vamos también a ser austeros con mi intervención, hay cosas muy puntuales y con mucha puntualidad se pueden contestar y es a lo que a nosotros de acuerdo a informe presentado por el Sr. Gobernador, ante esta Soberanía, son puntos que nos llaman la atención. Y bueno, doy la bienvenida también a los Secretarios que se ven por aquí, de Administración, de Desarrollo e Infraestructura SEIDUR, mas concreto, familiares del propio secretario, a la Secretaría General del Partido Revolucionario Institucional, y a todas las personalidades que por aquí están, a parte del equipo de finanzas que vino a estar al pendiente de esta comparecencia, del Secretario de Planeación y Finanzas, a los medios de comunicación, al público en general, bienvenidos todo. Sin duda que uno de los pilares de todo Gobierno es la planeación, por lo que resulta difícil concebir el orden y el progreso de una administración pública sin una planeación efectiva, desgraciadamente, Colima observa un saldo altamente deficitario en materia de evaluación de resultados, el deterioro y rezago en la materia son por demás preocupantes y es innegable que los grandes resultados son producto de la planeación. La Entidad requiere de un Gobierno audaz que logre, con visión de futuro, sentar las bases firmes hacia un Colima de vanguardia. La reunión que hoy nos ocupa es para realizar el análisis político, jurídico, económico y social, al Informe que presento el titular del Ejecutivo Estatal, donde expuso que los recursos de la hacienda pública se ejercieron con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y que tuvo la finalidad de mantener la estabilidad económica de nuestra Entidad, por ello realizare las siguientes preguntas: Primera.- Es noticia de todos que los colimenses vivimos en una dificultad financiera y además es bien de saberse, la Administración Estatal fue recibida por el Gobierno actual en una crítica situación financiera. Para ello,

Señor Secretario, le formulo el siguiente cuestionamiento ¿qué medidas se han tomado o se piensan asumir para revertir el saldo negativo de la planeación?. Y una segunda pregunta en el siguiente contexto, la Administración del Estado ha diseñado una estrategia donde pretenden mantener el equilibrio en las finanzas públicas sin descuidar las obligaciones sustantivas del Estado, por lo tanto, le cuestiono Señor Secretario ¿Cómo piensan garantizar un Gobierno en el que todos los sectores de la sociedad, participen para incorporarse al desarrollo?. Es cuanto.

DIP. PDTE. CEBALLOS GALINDO. Gracias Diputado. Conforme al procedimiento acordado se le concede el uso de la palabra hasta por 30 minutos al Secretario de Planeación y Finanzas, para que de respuesta a los cuestionamientos planteados.

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA. Gracias Diputado Presidente, creo que una de acumulación de algunas preguntas, porque Diputados, se habrán dado cuenta de que hacen algunas preguntas en común, trataré de dar puntual respuesta a cada una de ellas, no se si empiezo por orden de las preguntas, pero creo que así sería lo mejor. El Diputado de la fracción del Partido Acción Nacional, diputado Ladino, hace algunas preguntas acerca de lo que está haciendo esta administración para evitar que este tipo de conductas se repitan, inclusive el Diputado Nicolás Contreras Cortés, hace mención de ¿qué encontramos cuando llegamos? y es muy pertinente hacerlo saber. Yo creo que esta administración al inicio de esta administración se estableció un mecanismo que nunca se había establecido en otros años, la revisión del libro blanco era como lo menciono un revisión que permitió establecer el parámetro de cómo estábamos en la administración, y obviamente esa revisión que nos ha dado el libro blanco, sirvió como punta de lanza para hacer las revisiones que el OSAFIG estableció en este periodo de los siete meses. Déjenme decirles algo, realmente esta administración ha tenido cuatro revisiones en el ejercicio de los siete meses, hemos tenido una revisión hecha por Price Waterhouse Coopers, en la este libro blanco, hemos tenido una auditoría que determinaron en el Congreso que se hiciera para los 638 millones de pesos, hemos tenido una auditoría que estableció un periodo especial de 2013, 2014, y 2015 y por último tuvimos una auditoría en el periodo del 2015. Como nunca, esta Secretaría de Planeación y Finanzas ha recibido al órgano

fiscalizador, muchísimas veces, los resultados son públicos, están dados y es algo que esta administración, si es muy importante que se recalque. Uno de los temas mas importantes que se dan en estas auditorías, son los resultados, ustedes lo tienen, ustedes los han visto, son públicos y toda la ciudadanía los esta viendo. Si tenemos algunos funcionarios que determina el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima con responsabilidad le comento puntualmente Diputado Ladino, atendiendo la propuesta de sanción que hizo el OSAFIG, a diversos servidores públicos, de los cuales, únicamente se encontraba laborando en cargo de titular de dirección general de egresos, de esta Secretaría de Planeación y Finanzas y como medida precautoria, se tomó la decisión de separarla del cargo como titular de la Dirección reincorporando a su base sindical, así respetando sus derechos laborales y en el momento en que este Congreso del Estado se pronuncie en definitiva, se acatará de inmediato lo que las disposiciones contemplen. El tema de La Campana, creo que fue preguntado en varias ocasiones en esta comparecencia. Efectivamente un distintivo de la presente administración estatal es conducir todo acto y ejercicio de gobierno en todo orden y en ámbito, con transparencia y estricto apego a derecho, muy puntualmente le digo que la compraventa no representa ninguna carga adicional, ni se ha comprometido innecesariamente las finanzas, como es del dominio público, el costo total de la adquisición es de 170 millones de pesos. A la fecha, los pagos realizados suman la cantidad de 90 millones de pesos, los cuales se han efectuado con los recursos remanentes que Banco Interacciones reintegró el gobierno, por premio por pago puntual, al liquidar oportunamente el crédito de corto plazo por los 638 millones de pesos en el mes d diciembre del 2015. Quiero destacar algunos de los aspectos, que contemplan este proyecto visionario para el impulso y fortalecimiento de la zona metropolitana. Colocar a Colima en primer lugar en metros cuadrados en área verde, por habitante. Rescatar y revitalizar un importante patrimonio arqueológico del estado. Fortalecer la oferta turística con un espacio atractivo para quienes nos visiten. Consolidar un área verde que promueve el desarrollo social y la sustentabilidad de la ciudad, generar un espacio que promueva la convivencia familiar. De igual manera el parque se contempla bajo un desarrollo integral para el disfrute pleno y la seguridad de sus visitantes, consistente en estacionamientos, senderos y ciclo vías, jardines lineales, zona arqueológica, un museo arqueológico, un área recreativa infantil, y zona de comedores, cafetería y restaurantes, yo creo que este es un proyecto insignia que será muestra del compromiso que tiene José Ignacio Peralta Sánchez, para la

sociedad y con la sociedad, y será un legado que la ciudadanía colimense, agradecerá después. En el porcentaje de incrementos y egresos del presupuesto de egresos, efectivamente se tiene un incremento, no del mencionado por usted Diputado Ladino, se tiene un incremento del 16.3%, si comparamos nuestra propuesta del ley de ingresos 2017, con la Ley de ingresos 2016, sin embargo, si se hace la misma comparación con el ingreso de recaudación a septiembre y la estimación para el cierre de este año, de este ejercicio, el porcentaje del incremento es solamente del 7.04%, nominal, si ahí en ese porcentaje reducimos la parte de la inflación tendríamos solamente un incremento del 3%. La cantidad que propone la Ley de ingresos del ejercicio 2017, se considera viable y alcanzable, ya que a pesar de enfrentar retos importantes en las finanzas publicas, la tendencia observada en los años anteriores, así como el buen desempeño obtenido en el presente año, nos muestra que en la comparativa los ingresos reales al mes de septiembre contra la ley de ingresos aprobada en el 2016, hay un incremento de ingresos propios y también un incremento en las participaciones, bajo una base de presupuesto real. Yo quiero hacer mención de que el presupuesto, la propuesta de presupuesto del 2017, que estamos haciendo a esta soberanía y que entregamos el último día de octubre, se basa, como lo dije en mi participación inicial, en una presupuestación sobre una base del presupuesto base cero, tenemos hoy una nueva Ley de Disciplina Financiera, que nos obliga a presupuestar los conceptos reales de gasto, creo que es muy importante que hoy establezcamos que lo que estamos presupuestando es lo que vamos a gastar y lo que no está presupuestado no lo vamos a poder gastar,. Me hicieron una pregunta sobre la postura del subsidio de la tenencia. La recaudación del impuesto sobre la tenencia estimada para el ejercicio del 2016, al cierre, es de 37 millones de pesos, cantidad que dejaría de percibir el estado anualmente en el supuesto de derogar dicho impuesto, aunado a lo anterior, habría que considerar también la caída de la recaudación indirecta que se genera en virtud de las condiciones que existen, dado que el subsidio que tenemos en el impuesto a la tenencia, se da, solamente a los contribuyentes que están al corriente en pago de contribuciones, estatales, federales coordinadas, pero sobre todo las municipales, prediales y derechos de suministro de agua, por lo cual el impacto de 37 millones resulta solamente una parte del análisis, sino resulta mucho mas importante la recaudación que tienen de forma extraordinaria los municipios en la recaudación del predial, y del agua. Por lo cual creo que es un impuesto que está subsidiado por el estado, pero que ayuda a que la recaudación en el impuesto predial y en los derechos de agua,

apoye a cada uno de los municipios. La recaudación del impuesto predial, Diputados y derechos de suministro de agua, en conjunto y en el monto de las contribuciones locales, afecta para las participaciones que tengan los estados, en la medida en que nosotros tengamos mayor recaudación de impuesto predial y de impuesto de agua, tendremos mayor posibilidad de que la federación envíe mayor participación tanto a los municipios como al estado. Creo que el impuesto de la tenencia en el concepto de subsidio a los contribuyentes que son cumplidos en estos dos impuestos municipales, creo que es de suma importancia para los municipios. En el tema de los bomberos, creo que las condiciones en las que hemos recibido la propuesta que nos envió la Comisión de Hacienda, en su momento, no dan las condiciones financieras para poder cumplir con la propuesta pretendida, por tal motivo, y bajo la responsabilidad que tiene el Gobierno del Estado, trataremos de encontrar junto con los municipios una estrategia que propicie una solución viable, en el mediano y largo plazo para la protección civil y los bomberos del estado. El Gobierno del Estado está comprometido a fomentar la contraloría social, como una forma de incentivar la concurrencia de la ciudadanía organizada, dentro de las acciones de la administración pública, sin que ello implique vincularse a ninguna organización en específico, como se puede apreciar del contenido de la mencionada iniciativa que envía el Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, en donde las aportaciones que realizan los sujetos del impuesto sobre nomina, se realizan en numerario a las personas morales sin fines de lucro y que tengan como objetivo coadyuvar con la vigilancia, estudio y seguimiento de las acciones del gobierno, es una decisión de los empresarios y es una decisión del Congreso, de aprobarse esta iniciativa. Hay una pregunta muy puntual, en el tema del incremento salarial, la propuesta que nosotros estamos haciendo en el paquete económico del 2017, no tiene incremento alguno, en el tabulador oficial, del Poder Ejecutivo, solamente contempla el reconocimiento del incremento salarial que se dio en el 2016, al personal sindicalizado y que hoy ya viene presupuestado en la propuesta de egresos del 2017. El Diputado Santiago Chávez, hace mención de un tema muy importante, en donde efectivamente Diputado hacer frente a las contingencias derivadas por desastres naturales es un tema que nos ha ocupado y preocupado de sobremanera, responder a estos sucesos implica la erogación de recursos en cantidad significativa. Supervisión puntual es un tema que con absoluta responsabilidad y visión hemos atendido partiendo de nuestras facultades para desarrollar una estrategia de cobertura del riesgo catastrófico, que incluye, instrumentos y mecanismos financieros para la

retención y transferencia del riesgo. En este orden de ideas quiero comentarles que Colima ha sido el principal impulsor para lograr a nivel nacional la incorporación de un seguro de gastos catastróficos en el que inicialmente participan además de nuestra entidad, los estados de Oaxaca e Hidalgo. Algo fundamental en este proceso es el hecho de que la adquisición de este seguro y el fideicomiso se hizo con el aval y conducción de la Dirección General Adjunta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quedando como fiduciario el Banco Nacional de Obras y Servicios, y como institución aseguradora, responsable Agroasemex. La cobertura que hoy tiene el estado, es carreteras federales, estatales y municipales, puentes federales, estatales y municipales, obra hidráulica, bienes e infraestructura de hospitales e instituciones de salud, redes viales y urbanas, escuelas federales y estatales, así como viviendas de población de escasos ingresos, que no rebasan 90 metros cuadrados de construcción. El costo del seguro catastróficos para el periodo del 5 de julio del 2016, al 6 de julio del 2017, tuvo un costo por 27.9 millones de pesos, y el estado cuenta hoy con una cantidad asegurada de 160 millones de pesos, en los rubros antes mencionados. Como un dato informativo, quiero decirles que el Huracán Jova en el 2011, le causó una erogación estatal en el FONDEN como aportación de contrapartes de 280 millones de pesos. La tormenta tropical Manuel en el 2013, 21 millones de pesos y el huracán Patricia 2015, 109 millones de pesos, un gasto total de 412 millones de pesos, en algunos fenómenos naturales que ha sufrido el estado. Es así apreciables diputados que se ha trabajado en el marco de una estrategia de gestión integral de riesgos, con el propósito de apoyar situaciones de emergencia recuperación y reconstrucción para estos desastres naturales. Como señale en mi intervención, Colima, se encuentra a la vanguardia de iniciativas encaminadas al desarrollo de un marco integral en la gestión de riesgos, desastres e incluyendo el uso efectivo de mecanismos de aseguramientos para el manejo de estos riesgos. Con esto garantizamos la no puesta en riesgo de presiones financieras en el ejercicio derivado de algún fenómeno natural. También Diputado Santiago Chávez, hace una pregunta en específico acerca de la cantidad de pagos que se han hecho en esta administración. Efectivamente Diputado, hemos destinado a liquidar adeudos con instituciones de educación, como el Instituto tecnológico de Colima, por 13.5 millones de pesos, 13.5 millones de pesos que permítanme hacer una aclaración y la puedo hacer al Diputado Nicolás Contreras Cortés, me pregunta como encontramos la administración, decirles que esos 13.5 millones de pesos es una aportación que llega de la federación al estado, para

lograr que el instituto Tecnológico tuviera un laboratorio, se hizo esta aportación del Gobierno del Estado a la Secretaría de Educación, pero es aportación de la Secretaría de Educación nunca llegó al Instituto Tecnológico del Estado, creo que ese compromiso fue la denuncia de ese faltante de ese recurso, pero sobre todo no podíamos dejar fuera a los estudiantes sin tener ese derecho, por lo tanto, nosotros estamos resarcido esa cantidad, sin dejar de mencionar que hicimos la denuncia pertinente de ese faltante, de ese recurso. Así mismo, por la Universidad de Colima, un importe de 394.8 millones de pesos correspondiente al adeudo histórico desde el ejercicio 2009, hasta el ejercicio 2015, relativo al subsidio ordinario y otras aportaciones ordinarias estatales. Así mismo, a la fecha se han ejercido 24.5 millones de pesos para cubrir becas de movilidad nacional e internacional; así mismo Diputado Santiago hemos hecho aportaciones por 35.6 millones de pesos para atender diversos conceptos relacionados con apoyo a la educación, estos recursos corresponden al presente ejercicio fiscal. Atendiendo las necesidades de un importante sector de la sociedad colimense, con son los adultos mayores, esta administración destinó 52.6 millones de pesos, para iniciar la regularización de las pensiones, que dicho sea de paso estaban pendientes desde septiembre del 2014, con ello, 3,035 adultos en plenitud empezaron a recibir su pensión de adultos mayores. Por considerarse una prioridad estatal, el renglón de salud, de atendieron compromisos por el orden de 22.2 millones de pesos correspondiente al ejercicio 2016, entre los que sobre salen, el pago del traslado de un acelerador lineal que vendrá a otorgar el servicio a los usuarios que lo requieren. El Gobierno del Estado en forma responsable como ya lo he mencionado, adquirió el seguro catastrófico por 27.9 millones de pesos, también se atendieron pagos pendientes de proveedores, contratistas, provenientes de los ejercicios fiscales anteriores, mejor conocidos como ADEFAS, en un estimado de 101.9 millones de pesos; así, como ya lo he mencionado, se hicieron los pagos de las contrapartes del FONDEN por 109 millones de pesos, haciendo un total de pagos de 782 millones de pesos. Como lo hicimos? Diputado Santiago, agradezco que hoy también estén mis compañeros, el Secretario Cristina Meiners, establecimos junto con el Secretario Meiner, con una indicación del Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez establecer un mecanismo de austeridad, una reglamentación, como lo he dicho para establecer solamente los gastos necesarios y establecer los ahorros para poder darle prioridad el tema social, a los temas de educación, los temas de becas, creo que los estudiantes la ciudadanía, no podían no tener ese derecho. De la misma forma, hemos hecho un esfuerzo

importante para lograr que la regularización de las participaciones de todos y cada uno de los organismos, creo que eso es parte de lo que hemos trabajado en esta administración. Diputado Nicolás Contreras, decirle que para nosotros es importante que el ejercicio de legalidad de responsabilidad y congruencia del gobierno, necesitaba dimensionar con toda puntualidad la condición de las finanzas públicas para determinar dónde y como estábamos, solo así podíamos determinar acciones realistas para seguir, fue así que como ya lo he mencionado el Gobierno del Estado, y con una instrucción de José Ignacio Peralta Sánchez Gobernador del Estado, fue encomendada a una de las firmas más prestigiadas a nivel internacional, el despacho de contadores Price Waterhouse Coopers, una revisión en una mención, en un mecanismo de libro blanco. El 13 de junio se entregó el informe del libro blanco respecto a la información financiera que se basó del 31 de diciembre del 2014, todo el 2015 y desde el primero de enero al 10 de febrero del 2016, mismo que fue enviado al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental y a la Contraloría General de Colima. alguno de los Diputados preguntó cuales habían sido los resultados, creo que el Diputado Ladino, había dicho cuales habían sido los resultados, quisiera no decirlo por mi propia palabras, quisiera retomar algunas palabras y algunos temas que se tocaron aquí en el Congreso, el Congreso hizo un atento y respetuoso exhorto al titular del OSAFIG, a fin de que implementara las medidas de indagación y comprobación que se consideran necesarias para determinar posibles responsabilidades que deriven de la información contenida en el informe del libro blanco, así mismo citar textualmente lo que el titular de la OSAFIG, menciona a cerca del informe de resultados, que la revisión financiera otorgada por la actual administración estatal al despacho de Price Waterhouse Coopers, tiene muchas coincidencias por lo detectado por la auditoría excepcional que presentó indicios que la Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima, tomó en cuenta. Creo que con esto queda aclarado el tema de que obviamente la revisión que se hace por Price Waterhouse Coopers, fue la punta de lanza que dio el tema para las auditorías del OSAFIG. Decirle Diputado Ladino que de dicho informe presentado por la OSAFIG, se encontraron faltantes por 1,778 millones de pesos, por conceptos tan importantes como convenios pendientes de pagos, recursos pendientes de reembolsar, y pensiones pendientes de registro. El segundo aspecto obedece a una serie de medidas estratégicas que en su conjunto hicieron posible generar nuevas condiciones con una perspectiva positiva, se firmó un segundo convenio modificatorio de contrato de crédito de 638 millones de pesos,

en el que Banco interacciones, logrando por una parte, una prórroga de casi 4 años que nos permite o nos permitirá inscribir el financiamiento en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la otra una mejora en la tasa de interés, con la firma de este convenio desactivamos un problema inminente de liquidez, pues de no haber logrado dicha prórroga, tendríamos la obligación de pagar el crédito en 9 parcialidades de 71 millones de pesos mensuales, aproximadamente una acción que sin duda, otorga sostenibilidad a las finanzas públicas del estado. Como resultado de la recuperación paulatina de las finanzas en el mes de julio, la empresa calificadora, HR Rating, incrementó la calificación ----- del estado, así mismo la firma calificadora Fitsh Rating, lo hace en el mes de agosto. Ambas notas representan una mejora significativa al aumentar 7 niveles en escala, es decir, el gobierno disminuyó en forma notoria el riesgo de incumplimiento de su saneamiento. Quiero mencionar que dichos mejoramientos, en las calificaciones, han hecho un ahorro de 3.5 millones de pesos mensuales en los intereses que pagaba el Gobierno del Estado a los créditos contratados. Efectivamente Diputado, existe el interés por que creo que es solamente lo podemos manejar como interés de la SEDENA de entregar en dación el terreno que esta aquí enfrente en la Calzada Galván es un interés prioritario de la SEDENA, pero obviamente generará el estudio y el análisis que tenga que hacer, no solamente la Secretaría de Finanzas, sino también la Secretaría de Desarrollo Urbano y todas las demás dependencias, porque no es una, no es una permuta, si no es un intercambio para poder ellos salir de estas instalaciones a un lugar mucho más amplio pero con las instalaciones que ya tienen aquí presentes. Entonces, creo que es un análisis mucho más amplio que solamente determinar que puedan ser objeto de una permuta. Los objetivos para finales de este periodo en el tema de deuda estatal, valance financiero, creo que lo estamos iniciando en este proyecto de presupuesto del 2017. Hemos hecho un análisis muy claro con la nueva Ley de Disciplina Financiera, con este presupuesto base cero, en donde por primera vez estamos presupuestando en base real el ejercicio del gasto. Tenemos muy claro lo que vamos a gastar, como lo vamos a gastar pero sobre todo lo que vamos a tener de ingresos y cuanto podemos tener de ingresos para poder aplicarlo a cada uno del ejercicio presupuestal. Creo que por primera vez en el ejercicio del 2017, podremos tener, no una gran diferencia como lo hemos tenido en el ejercicios anteriores, de una ley de ingresos, y un presupuesto de egresos que difiere mucho de la cuenta pública al cerrar el año. Creo que por primera vez tendríamos una similitud en el presupuesto contra nuestra cuenta pública. Esa es la base con la

que iniciaremos en el ejercicio y esa es la base que nos da la certeza a la ciudadanía de lo que tenemos presupuestado es lo que podemos gastar y si no lo tenemos presupuestado no lo vamos a poder hacer. La Diputada Leticia Zepeda Mesina, me pregunta sobre el tema de pensiones, yo quisiera solamente hacer dos menciones, a partir de que ya esta y me referiré a un periodo más extenso que los siete meses del Gobernador Ignacio Peralta, a mi me hizo favor de invitarme el Gobernador Interino Ramón Pérez Díaz, a partir de esa fecha y en un trabajo conjunto con la Secretaría de Administración, se han estado pagando todas y cada una de las retenciones que se hacen a los trabajadores del estado, con esto le informo que pagamos todas y cada una de las retenciones que se le hagan a los trabajadores. No solamente en un tema de pensiones, sino también en un tema de impuestos sobre la renta, retenciones, algunas deducciones que se tengan que pagar con algunas empresas que tengan convenio con este trabajador, todo se ha pagado. ¿Cuánto corresponde?, alrededor de 3.3 millones de pesos, en el ejercicio mensual de la aportación que hace el Gobierno del Estado al fondo de pensiones mensual, y el tema de pensiones, me gustaría si usted me lo permite Diputada, que el Secretario Meiners que aquí esta presente también le pudiera explicar más ampliamente dado que es un tema que él ha estado trabajando junto con la dirección de pensiones y que también cabe mencionar que por primera vez en el presupuesto del 2017, viene integrado una obligación que ya tenemos con Gobierno del Estado, de dar la perspectiva del Fondo de Pensiones, que tendremos para los próximos años, creo que eso es bien importante tener la base actuarial de lo que el Fondo de Pensiones va a representar para el estado, el impacto que va a tener el Fondo de Pensiones para las finanzas públicas, creo que eso ya lo podrán ver en el ejercicio 2017 y por primera vez lo estamos planteando de esa forma. De la parte que usted hacía mención de la licuadora en el tema de las cuentas federales o de los fondos federales, de la misma forma le repito, las reglas son muy claras en los fondos federales Diputada, cada una de las cuentas o cada uno de los fondos federales vienen depositados a una cuenta en específico, es una obligación en cada uno de los fondos, establecer una cuenta en específico para depositarse, las cuentas de recursos federales o de fondos federales no se mezclan con las cuentas de libre disposición que tiene el Gobierno del Estado, si alguien las mezcló o alguien lo hizo en esta administración no se esta haciendo, es una obligación, de hecho es una de las reestructuras que nosotros estamos haciendo en la Secretaría de Planeación y Finanzas, que es cancelar una cantidad muy importante de cuentas,

que ya no tienen saldos, que se abrieron para algunos fondos que se fueron depositando y que hoy ya no tienen saldos y no tienen razón de estar, y lo único que hacen es, algunas de ellas, es causar comisiones a cuenta de esas mismas cuentas. ¿Qué deuda tiene el estado?. Bueno, obviamente tengo, ¿Qué deuda tiene el estado y que contingencias tenemos?, bueno, el predio de la campana, creo que también ya lo hemos tocado, no se si valdría mas la pena definir, algunas otras dos cuestiones que tenemos aquí, que es el predio de Minatitlán, y un predio a donarlo a la Marina para hacer un hospital. Déjeme decirle Diputada que el predio que se compró para hacer una donación al tema de la Marina, es un predio que ya se había comprado anteriormente en esta administración, lo único que nosotros hicimos fue, al menos en la Secretaría de Planeación y Finanzas, fue terminar de pagarlo, creo que es un convenio que creo, no creo, es un convenio que ya se tenía previamente realizado. Efectivamente nos tocó pagar los predios que se están comprando en Manzanillo para hacer un hospital a la Marina, yo creo que es muy importante esa parte, creo que es un mecanismos social, creo que la Marina le ha apoyado al Estado, creo que la Marina siempre ha estado presente, no soy la Secretaría operadora, en el tema del convenio, si soy una Secretaría que va a pagar, no es una erogación que represente una cantidad importante, si mal no recuerdo creo que fueron cerca de 6 millones de pesos para pagar los predios de la Marina, pero creo que el hospital que se va a hacer en la Marina en esos terrenos, ayudará a la ciudadanía, y ayudará a Manzanillo en algún momento que pudiera tenerse. El tema de la Universidad de Colima, creo que es un tema que se preguntaron varias veces. Quisiera iniciar con, no solamente con la Universidad de Colima, el Diputado Orozco Neri, nos hace algunas preguntas acerca del apoyo que hemos tenido en el área de educación, decirle que se destinaron 53 millones 882 mil pesos a becas en beneficio de los 7 mil 726 estudiantes universitarios, 2.3 millones de pesos a becas de movilidad en beneficio de 146 alumnos que realizaron sus estudios en 61 instituciones de educación superior en 14 países, es importante destacar que el cumplimiento de becas, ha permitido brindar apoyo a los alumnos de la Universidad de Colima, de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, así como los alumnos de los CONALEP de Colima, Tecomán y Manzanillo, el Tecnológico de Colima y el instituto Superior Normal de Colima, así mismo, la estabilización financiera, hizo posible cubrir un adeudo histórico con la Universidad de Colima y el Instituto Tecnológico de Colima, cuya suma total es de 408 millones 390 mil pesos, de dicho monto, me quiero referir a 344 millones 890 mil 107 pesos, de la Universidad

de Colima, cantidad que determinó la auditoría superior de la federación en las auditorías realizadas por el incumplimiento, por parte del Gobierno del Estado de las aportaciones establecidas en los convenios del 2009 al 2015, suscritos por el Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado y la Universidad de Colima. Por lo anterior, y determinando la cantidad de los 394 millones de pesos como faltante del Gobierno del Estado a la Universidad de Colima, se determinó que el estado pagaría al servicio de administración tributaria mediante transferencias bancarias, directas y a cuenta de la Universidad de Colima, las cantidades de 261 millones 965 mil 689 pesos, en la fecha 7 de julio, y la cantidad de 132 millones 924 mil 418 millones de pesos, al 18 de agosto por los créditos fiscales a cargo de la Universidad de Colima, pagos que fueron considerados para finiquitar el adeudo que el Gobierno del Estado tenía con la Universidad de Colima. Fondo de Contingencias 2017. Entiendo que es un tema que nos preocupa no solamente al Gobierno del Estado, sino también la atención de las necesidades para el cierre del ejercicio de los municipios, en el 2016. Obviamente nosotros hoy tenemos un faltante del ejercicio como lo dije al principio de esta comparecencia, encontramos una situación financiera muy complicada, lo dije hace unos minutos eran unos mil 800 millones de pesos de faltante en el presupuesto, así lo anunciaron la administración anterior, también, por lo cual, de la noche a la mañana no podemos cubrir un adeudo o un faltante presupuestal de esa cantidad. Efectivamente vamos a tener necesidades para el cierre del 2016, hemos estado haciendo las gestiones con la Secretaría de Hacienda para tratar de tener un apoyo extraordinario, hemos también trabajado con los municipios para que ellos estabilicen sus finanzas, hemos apoyado sobre manera o hemos tratado de apoyar de sobremanera a los municipios para que ellos también estabilicen sus finanzas pero también tendrán presiones de cierre para el 2016, no tenemos todo resuelto, pero creo que con la ayuda de un buen cierre de participaciones federales y algún apoyo extraordinario podremos cerrar por lo menos la administración central, el pago tanto de las obligaciones de nomina, como de las obligaciones en la transferencias a los organismos autónomos y a los organismos descentralizados. La deuda a largo plazo que tiene el Gobierno del Estado, es de 2 mil 733 millones de pesos y a corto plazo como ya lo dije, es de 1 mil 778 millones de pesos, hacen un total de 4 mil 518 millones de pesos el global total. Creo que las preguntas del Diputado Orozco Neri, las preguntas de la Diputada Martha Meza han quedado cubiertas, el Diputado Joel Padilla, efectivamente Diputado encontramos un serio problema estructural en la materia de planeación y

nos hemos dado a la tarea de atenderla, nuestro punto de partida fue superar la obsolescencia del marco normativo por lo que el Ejecutivo turnó a esta Soberanía la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, aprobado por las y los integrantes de esta Legislatura el pasado 13 de julio. La iniciativa impulsa una gestión pública efectiva, que administre estratégicamente los recursos, con visión de futuro y con objetivos claros y metas evaluables, bajo esta perspectiva, reconocemos el proceso de planeación del desarrollo como el instrumento que permite a la sociedad en su conjunto definir prioridades rumbos y acciones estratégicas para elevar el nivel del progreso de la entidad. Hacemos nuestra la planeación estratégica para lograr el cambio al rumbo al que se ha comprometido el Gobernador Ignacio Peralta Sánchez, de ahí que trabajamos arduamente en la estructuración del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el cual fue diseñado para fortalecer y dinamizar las instituciones que ejecutan las políticas públicas de inclusión social. Este plan tiene la visión de reducir la desigualdad, fortalecer la inclusión social y propiciar acciones para abatir el abuso de poder, así como convertir al gobierno en un ejemplo nacional por su sistema anticorrupción de transparencia y de rendición de cuentas, lo cual mejorará su competitividad y recuperará la confianza ciudadana. Para alcanzar esta visión el plan establece 34 grandes metas que se consolidarán mediante una ruta crítica integrada por 28 líneas de política, 81 objetivo, 140 estrategias y 508 líneas de acción, las que en su conjunto habrán de fortalecer las finanzas públicas, modernizarán la gestión pública y mejorarán la transparencia y los mecanismos anticorrupción, al tiempo de robustecer el monitoreo y evaluación de programas sociales. En este sentido, hemos logrado establecer y estructurar un presupuesto de egresos en el 2017, alineado al Plan Estatal de Desarrollo, a las reglas establecidas por los órganos reguladores de contabilidad gubernamental y que responden a la expectativas de austeridad de estos tiempo. Con este propósito nos hemos apegado a la Ley de Disciplina Financiera, que nos sirvió de base en la elaboración del presupuesto 2017. La sociedad civil organizada, a canalizado su participación a través del Concejo de Participación Social para la Planeación desde las consultas en la conformación del Plan Estatal de Desarrollo. Y posteriormente su incorporación en el proceso de seguimiento que nos permitirá con su participación y consolidando el desarrollo del estado. Diputado Presidente creo que son todas las preguntas, espero que haya cumplido los 30 minutos.

DIP. PDTE. CEBALLOS GALINDO 40, Secretario pero no hay problema. Muchas gracias Secretario. De conformidad al acuerdo aprobado por esta Soberanía para hacer uso del derecho de réplica se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Diputado Joel Padilla Peña, representante del Partido del Trabajo.

DIP. JOEL PADILLA PEÑA. Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, público asistente. Saludo también a mi amigo Rubén Pérez Anguiano, coordinador de asesores del Despacho del Gobernador, al Lic. José Luis Santana, algunas otras personalidades que se nos van a la vista. Lo que nos da gusto que estén presentes en esta importante comparecencia el Secreta recibida por el Gobierno actual en una situación crítica; es así que el Gobernador ha emprendido una ardua tarea para enfrentar a cabalidad ese déficit financiero, por ello la propuesta de la iniciativa de expedir la Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios, que pronto ha de aprobarse, con el fin de obtener en el Gobierno de esta Entidad, como en cada uno de sus diez Municipio finanzas públicas sanas. Pero no solo eso ha sido una medida atinada en las Finanzas del Estado, sino también la publicación del Libro Blanco que contiene un diagnóstico serio, objetivo y verificable de los problemas y escenarios financieros. En este orden de ideas, reconozco al Gobierno del Estado que haya observado una nueva forma de gestión de la hacienda pública de nuestra Entidad y sus diez Municipios, en donde se busca que la Disciplina Financiera y la Responsabilidad Hacendaria logren el propósito del manejo sostenible de sus finanzas públicas, ajustándose a las nuevas reglas jurídicas para la autorización, contratación registro y fiscalización de las obligaciones y financiamientos. Consecuentemente las acciones emprendidas por la Secretaria a su digno cargo C.P. Carlos Arturo Noriega García, tienen como objetivo el de fijar las bases para la autorización, contratación, operación, registro y control de Obligaciones y Financiamientos, así como establecen mecanismos de garantía, pago, información y rendición de cuentas, propiciando una gestión responsable y sostenible de las finanzas públicas estatales. Por la respuesta a mis cuestionamientos agradezco mucho, porque se han respondido cabalmente a como se han cuestionado. Es cuanto.

DIP. PDTE. CEBALLOS GALINDO. Gracias Diputado. A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado José Adrián Orozco Neri, representante del Partido Nueva Alianza, declina su participación.

DIP. PDTE. CEBALLOS GALINDO. Gracias Diputado. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la Diputada Martha Alicia Mesa Oregón, representante del Partido Verde Ecologista de México.

DIPUTADA MARTHA ALICIA MESA OREGÓN. Nuevamente, Con su permiso Diputado Presidente, licenciado Carlos Arturo Noriega García, le agradezco su respuesta. Sr. Secretario, en mi calidad de Diputada del Partido Verde Ecologista de México, le reitero mi felicitación por la adquisición del predio denominado La Campana, predio que como lo ha dicho el Gobernado, constituye un pulmón para la zona conurbada Colima Villa de Álvarez, y a su vez se traduce en un parque ecológico que viene a contribuir a la preservación del medio ambiente, Colima y todo el planeta requiere de reservas ecológicas, ante ello, resulta importante mencionarle que como Presidenta de la Comisión de Protección y Mejoramiento Ambiental, en este Congreso, en el mes de septiembre del año en curso, esta Legislatura ha tenido a bien aprobar la Ley para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático para el Estado de Colima, en donde también su Secretaría participó, mediante la cual se requieren acciones de gobierno para contrarrestar los efectos del cambio climático, y resulta claro que la adquisición del predio, la campana, coadyuvará a cumplir con los fines de la ley a la cual me acabo de referir. Como Legisladora del Partido Verde, es de mi interés que el Gobierno del Estado sea sensible con el medio ambiente, y actué en consecuencia, para contrarrestar los efectos del cambio climático, como sucede en la adquisición ya mencionada, pero ojalá que no sea la última, que se sigan emprendiendo más acciones a favor del medio ambiente en todo el estado, incluyendo desde luego, mi municipio, Manzanillo. Es cuanto Diputado Presidente, muchas gracias.

DIP. PDTE. CEBALLOS GALINDO. Muchas gracias Diputada, a continuación, se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la Diputada Leticia Zepeda Mesina, representante del Partido Movimiento Ciudadano, debidamente acreditada ante esa Soberanía.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Bien Secretario, estaba escuchando yo la afirmación de que el estudio del Price Waterhouse Coopers pues era punta de lanza, estuve en la Comisión de Vigilancia de OSAFIG, y bueno, yo entiendo que punta de lanza, como el que inicia y creo que pues honor a quien honor merece no, o sea, OSAFIG, se ha aplicado y ya estaba trabajando cuando se le complementó la información con el Price Waterhouse Coopers. Entonces, de hecho, el retraso que tuvo, de dos o tres fechas pues se argumentó por parte del Auditor Superior, que era porque había integrado este estudio a las auditorías que estaban realizando, entonces, honor a quien honor merecen. En cuanto al predio La Campana, yo escuchaba en una radiodifusora una entrevista con el Secretario de Desarrollo Urbano, el Ing. Sánchez Romo y decía, pues si se adquirió el terreno la Campana, no podemos hacer mucho, es más no podemos hacer nada, casi nada porque no hay recursos, y dado que pues..... ese recurso tenía que aplicarse en infraestructura, yo me pregunto, no había otra infraestructura urgente, necesaria para colima, en donde e hubieran podido aplicar muy bien, esos muchos millones de pesos. que bueno que ya sabemos cuanto debemos a corto plazo y a largo plazo, seguramente eso nos va a poyar mucho para la planeación financiera de Colima, que realmente si, se ven y felicito su trabajo, se que no es algo fácil, esta un poco complicado, mucho por hacer, porque creo que muy poco se ha hecho, entonces mucho por hacer, y bueno, en cuanto a las pensiones, esperaré, esperaré la explicación del Secretario Meiners al respecto, si es algo muy importante, yo quisiera saber, se les entrega a los ayuntamientos las aportaciones que les corresponden con puntualidad y los fondos federales, se entregan a quienes corresponden igualmente ahora ya con puntualidad. Que bueno, que es poco dinero lo que se supone que se va a desenvolver en lo de la compra del terreno de Manzanillo, 6 millones, 4 millones, 2 millones son muy buenos en cualquier rubro, creo que si sería muy útil de cualquier manera checar con Secretaría de Marina, si no tiene otros predios que ellos puedan vender y que se puedan auto comprar el terreno que les hace falta, no es por otra cosa que, por ahorrar un dinero que a la mejor nosotros no tenemos, el fondo me parece bueno, que hagan un hospital que es exclusivo para gente de la Marina, ellos lo han dicho que es exclusivo para la gente de la Marina, que son muchos y que se les agradece por supuesto su trabajo, el trabajo que realizan no nada mas en Colima, si no en todo el país, pero si ellos tuvieran un terreno que pudieran vender y que pudieran hacerse de su recurso para este hospital que va a ser para uso de ello y que solamente en contingencia podrán utilizar los ciudadanos, pues estaría bien

contemplar esa posibilidad. Es cuanto Diputado Presidente, Sr. Secretario muchas gracias.

DIP. PDTE. CEBALLOS GALINDO. Gracias Diputada. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Diputado Santiago Chávez Chávez, representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIPUTADO SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ. Buenas tardes, nuevamente, con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, Secretario de Finanzas Carlos Arturo Noriega García, pues primeramente es agradecerle la presencia a usted aquí, nos ha respondido con toda certeza y lo digo, las respuestas que nos ha brindado el día de hoy, creo y es importante para nosotros como Diputados pues que sigamos teniendo esa relación de trabajo de un Poder Legislativo con el Poder Ejecutivo, de manera estrecha, y no nada más con Finanzas, sino con las demás Secretarías que de importante cabalidad es para que la operatividad misma del Gobierno del Estado, sea llevado a cabo en todo, en los 10 municipios de aquí de esta entidad federativa. Sin embargo también a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, vamos a tener un trabajo arduo en este término o en estos días faltantes del mes de noviembre, en donde lógicamente traemos la aprobación del proyecto de presupuesto del paquete económico del paquete del presupuesto 2017, y en donde ahí lógicamente ya hemos platicado y lo hemos dicho aquí en tribuna, la importancia de poder conocerlo en su amplitud y sobre todo dar la cabalidad presupuestal a cada una de las Secretarías importantes sobre todo y hablando directamente por algunas, estoy hablando de salud, el caso de seguridad que es un tema muy lastimado, sensible para toda la población del Estado de Colima, educación, en el caso de las instituciones de asistencia privada, también checar los subsidios hacia ellos y otro tema que aquí se ha tratado, que es la cuestión de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el apartado especial que el Gobierno del Estado a través de su presupuesto también aporta, en donde tanto los amigos Diputados de Manzanillo como mis amigas Diputadas de Tecomán, pues estamos en busca de que nuevamente tenga esa operatividad misma en ambos municipios, de tal forma de evitar el traslado y las largas, los largos días de espera para las citas, para que se les pueda atender en la cuestión de la emisión del pasaporte de cada uno. Y así

mismo, los capítulos de gasto de cada una de estas direcciones, en sus capítulos 10 mil, 20 mil, 40 mil, 50 mil de cada uno de ellos, de tal forma de conocer sus disminuciones o aumentos dependiendo y sea el caso de cada uno de ellos. Con esto quiero nuevamente reiterarle que aquí en el Congreso del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, pues estará vigilante en que como usted lo mencionó hace un momento, el gasto que usted este presupuestando se al gasto real. Sea usted bienvenido y estamos a sus ordenes, con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, es cuanto.

DIP. PDTE. CEBALLOS GALINDO. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, representante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Muchas gracias Presidente, muy buenos días, honorable asamblea, distinguido auditorio, amigas y amigos de los medios de comunicación. Estamos en la glosa del primer informe de Gobierno del Estado, y estamos en la segunda intervención en lo que se refiere a Colima Competitivo. Yo se Sr. Secretario, sea usted bienvenido a esta Soberanía, yo se que ya de acuerdo al esquema no habrá oportunidad de que nos se de usted respuesta a algunos planteamientos que le vamos a presentar, pero le rogaría que nos lo hiciera llegar por el medio que considerara prudente, porque me parece que la retroalimentación me parece muy importante en este tema. Refiriéndonos al informe se nos señala en el mismo, en el tema de armonización contable, que se logró la consolidación de la cuenta pública, con la incorporación de 36 entes al sistema de captura, reflejándose así, un 60% de cumplimiento, yo preguntaría Sr. Secretario ¿Cuándo tenemos el 100% del cumplimiento de este objetivo, considerando que su implementación debería de haberse concluido ya? Dos. El crédito con BANOBRAS, se refleja un adeudo de todavía 421 millones de pesos, nos explica que es el esquema cupón cero, en donde no hay la obligación de pago de capital, sino solo intereses y que el capital lo paga el fideicomiso emisor, con los recursos de la redención de los bonos cupón cero, como me parece esto un esquema muy novedoso y muy benéfico, si fuera tan amable de explicárnoslo para conocerlo a fondo. Tercer pregunta. En la elaboración del Libro Blanco, se gastaron casi 2 millones de pesos, según la versión contenida en el informe, el Libro Blanco es un mecanismo idóneo para la revisión y supervisión de los

programas federales, para el seguimiento a la gestión de los recursos, todo ello con el objeto de transparentar su ejercicio y una oportuna rendición de cuentas, pregunto Sr. Secretario ¿Por qué solo se logró la transparencia y no se logró en la rendición de cuentas? ¿Por qué no ha actuado el Gobierno de José Ignacio Peralta Sánchez para agilizar esa rendición de cuentas? ¿Qué ha hecho la Contraloría con esa información? Recordemos por ahí el artículo 58 fracción XVIII, de nuestra Constitución en cuenta a la obligación del Ejecutivo estatal de vigilar el ejercicio del gasto público. Cuarta pregunta. El 12 de marzo, este gobierno publicó sus reglas de austeridad y disciplina del gasto público estatal y en esa publicación se contiene lo siguiente: cumpliendo con el compromiso de iniciar uno de los planes más ambiciosos en la historia de Colima, en materia de ahorro, eficiencia del gasto público y disciplina financiera, buenos deseos, yo pregunto Sr. Secretario ¿esta usted enterado de que en la Secretaría de Educación no cumplen a cabalidad estas reglas?, se tiene prohibido tener una duplicidad de personal que este pensionado y que a la vez estén activos y sin embargo, ayer lo vimos varios maestros se manifestaron aquí quejándose del Secretario de Educación porque dos de sus más cercanos colaboradores están pensionados y al mismo tiempo, los ha recontratado, pero si fuera poco, uno de ellos está pensionado por invalidez. Quinta pregunta. En el informe que nos ocupa, se plasma la pretensión de disminuir el gasto corriente en 15% al 2018, esto en comparación al ejercicio 2015, pregunto ¿Por qué no se fija como referencia el 2016, que es el primer año de ejercicio de este nuevo gobierno?, compararse con cualquier año del ejercicio anterior, resulta por decirlo menos, infantil, conociendo los resultados de las auditorías practicadas a ese gobierno que ha sido de los más desastrosos. Sexta pregunta. Venta del Avión. Con la venta de este activo se señala un ahorro en mantenimiento además de generar un ingreso aproximado de 41 millones de pesos, ¿podría decirnos los rubros específicos en los que se invertirán estos recursos?, los medios de comunicación han dado cuenta de que por declaraciones los recursos se irán a la remodelación y rehabilitación de canchas deportivas, en los 10 municipios del Estado, ¿Cuáles son estos?, ¿en que momento inician? ¿Cuándo se concluyen?. Séptima pregunta y última. En el informe que estamos comentando hace usted mención que el Banco Interamericano de Desarrollo hizo un diagnóstico realizado entre 10 estados del país, en cuanto a sistema de profesionalización y nos dicen ahí muy orgullosamente que Colima fue la entidad mejor evaluada, yo pregunto ¿Cuándo se presentaron las conclusiones? ¿en que tiempo se llevaron a cabo los estudios y el diagnóstico, la investigación

correspondiente? ¿Cuáles son las otras entidades que fueron evaluadas junto con Colima?, por la experiencia pasada Sr. Secretario estábamos acostumbrados a oír muchos premios patitos, no queremos que vuelva a repetirse en este sexenio. Concluyo. El 12 de mayo, de este año, se iniciaron transmisiones en vivo del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Gobierno del Estado, esto atendiendo el Decreto 72 aprobado por este Congreso, el 12 de marzo del mismo año, justo en el plazo límite establecido, el Gobierno del Estado toma nota de esta indicación del legislativo por iniciativa presentada por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, lo felicitamos Secretario por su oportuno cumplimiento y celebramos esta coincidencia de visiones, ojala la sigamos teniendo en la Ley de Deuda Pública y en la implementación de La Ley Estatal Anticorrupción, ojala en estas y sobre todo en el sistema de Ley Estatal Anticorrupción vayamos al fondo para cambiar el orden o mejor dicho, el desorden en el ejercicio del gasto público, reformas descafeinadas solo de mero trámite, no serán respaldadas por el grupo parlamentario de acción nacional. Por su atención muchas gracias.

DIP. PDTE. CEBALLOS GALINDO. Gracias Diputada. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Diputado Nicolás Contreras Cortés del grupo parlamentario “Nuestro Compromiso por Colima”.

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Gracias Diputado, con su permiso y si me permiten y sobre todo en virtud de las preguntas que hace nuestra compañera Martha Sosa, y con fundamento en el artículo 193 fracción IV de nuestro Reglamento yo cedo esta última intervención al Secretario para que de respuesta de una buena vez a las interrogantes que hace nuestra compañera Diputada y si no tienen inconveniente con fundamento en el artículo 193 fracción IV de nuestro Reglamento. Es cuanto Diputado Presidente.

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA. Muchas gracias Diputado por la oportunidad. Rápidamente y no con esto libro de mandar la información Diputada Sosa, Diputada Zepeda, decirle que desde el inicio de la administración se ha estado enviando las participaciones a los municipios puntualmente a todos y cada uno de los municipios, no solamente sus

particiones de tanto de la primera quincena como la segunda quincena, sino también con lo que tiene que ver con el fortalecimiento municipal y con los fondos federales. De los fondos federales decirle que la regla es muy clara, nosotros somos receptores de todos los fondos federales que vengan no solamente etiquetados para el estado, sino también para los municipios y tenemos la obligación de enviarlos en los siguientes cinco días máximo, y así lo estamos haciendo y así lo pueden dar cuenta cada uno de los municipios. El tema de la armonización contable, Diputada Martha, efectivamente cuando, es muy importante para nosotros tener la armonización contable terminada, en el ejercicio 2016, podremos entregar una cuenta al 100% de nuestra armonización contable realizada ¿Por qué?, porque obviamente es la información que nosotros estamos entregando a este Congreso y es la validación de esta cuenta pública, lo que refiere aquí es que todos y cada uno de los entes no solamente el gobierno central, los organismos descentralizados e inclusive los poderes, tendrán que estar entregando la información financiera en el mismo, en la misma estructura de cuentas que marca la Comisión de Contabilidad Gubernamental. Del bono cupón cero, a todos nos encantaría el bono cupón cero, no hay muchas formas de que podamos tener mayor posibilidad de tener bono cupón cero, obviamente es un mecanismo novedoso, es un mecanismo interesante que hace que el acreedor mientras lo esté pagando no tenga mayor interés en el tema del capital, pero es un mecanismo que no es muy fácil acceder a él. Yo le diría que es muy claro lo que hemos anunciado en la venta del avión, dijimos que el 100% de lo que se tuviera de ingreso no se iba a gastar en gasto corriente, lo que ha anunciado el Gobernador Ignacio Peralta Sánchez, es que el 50% de ese recurso se transferirá a salud, en un tema de obra y de infraestructura para dar una clínica de oftalmología que es muy necesaria para los ciudadanos colimenses, y la otra parte es mantenimiento y trabajo en el esquema de instalaciones deportivas, solamente en esos dos rubros se va a utilizar, si quieren con mucho gusto yo pasaré una lista de todas las instalaciones deportivas que se van a mejorar y también una ficha técnica con los trabajos que se harán en la Secretaría de Salud. Yo creo que en el tema de las reglas de austeridad no solamente podría etiquetarlo como buenos deseos, lo que si le podría referir Diputada es que al hacer, en el 2016, unas reglas de austeridad pues por lo menos tendríamos que compararlos con el ejercicio 2015, pero lo hemos dicho claramente, la austeridad no va a quedar en la comparación del 2016, contra el 2015, empezará cada uno de los ejercicios y lo van a ver ustedes en el paquete financiero del 2017, en donde

independientemente del aumento que se tiene en los ingresos, en los rubros del capítulo 2000 y 3000 que son de la operatividad tanto de la secretaría como del gobierno central, tenemos una misma, una gran disminución en esa parte. No tengo conocimiento del tema de lo de OCD, creo que es con el Secretario de Administración, no tengo conocimiento, pero se la pasó al Secretario Meiners, que vendrá en un rato mas y con mucho gusto podrá hacerlo, el tema de lo de las compras, aquí el gobernador Ignacio Peralta Sánchez, ha sido muy claro, presentó una nueva Ley de Adquisiciones, que no solamente transparente las compras, si no que le da certeza al proveedor para su pago, creo que es muy importante que el proveedor, sepa que se va a poder pagar y que obviamente esta compra que esta haciendo el gobierno, se va a hacer en las mejores condiciones porque, pues tenemos ese tema de transparencia y esa vigilancia social que existe en el comité de compras. Muchísimas gracias.

DIP. PDTE. CEBALLOS GALINDO. Muchas gracias Secretario. Nuevamente agradecemos la presencia del titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas al Lic. Carlos Arturo Noriega García, así como su amplia exposición a las respuestas de los cuestionamientos que le fueron formulados. Con lo que damos concluida esta comparecencia, y solicito a los Diputados de la Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar al Secretario, al exterior de este Recinto Legislativo. Mientras tanto se declara un breve receso.....RECESO.....